



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 29 MAYO 1985

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 14.036/85

VISTO:

Estas actuaciones y la propuesta formulada por la Facultad de Ciencias Tecnológicas sobre constitución del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva / para la cátedra Especialidad B (Alimentos) y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión extraordinaria del 28 de Mayo de 1985)  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) profesor regular adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura ESPECIALIDAD B (ALIMENTOS) de la Facultad de Ciencias Tecnológicas, a las siguientes personas:

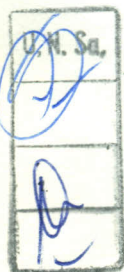
TITULARES:


- Dr. Alfredo CALVELO
- Dra. María Esther RIO de GOMEZ DEL RIO
- Dr. Carlos Mario CUEVAS,

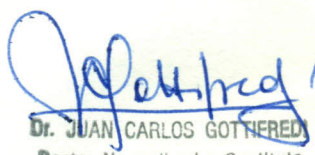
SUPLENTE:

- Dr. Carlos CHIRIFE
- Ing. Martín Juan URBICAIN
- Dr. Rodolfo Faustino SEGOVIA,

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-



  
Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ  
Secretario Académico

  
Dr. JUAN CARLOS GOTTERED  
Rector Normalizador Sustituto

RESOLUCION N° 325-85